

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21655 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 399/2013 con NIG 33024 47 1 2013 0000360, referente al concursado Técnicas de Montaje del Principado, S. L., con CIF B33992165, por auto de fecha 29-05-14, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Gijón, 29 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140031678-1